

FECHA: 25/06/2012

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0161/2009

ID TÍTULO: 4311119

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Comunicación (PAMPLONA/IRUÑA)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

1. El objetivo principal del cambio ha sido el traslado de la docencia presencial del Máster del campus de la Universidad de Navarra en Pamplona al campus urbano de Madrid.
2. En segundo lugar, se han incluido en la memoria los puntos 2 (Justificación), 3 (Competencias), 6 (Personal), y 7 (Recursos). Estos puntos no estaban incluidos en la

memoria anterior por tratarse de la versión abreviada.

3. Finalmente, y ante la necesidad de introducir la memoria en la aplicación informática, se ha aprovechado para mejorar los puntos 4 (Admisión) y 5 (Planificación) de la memoria sin alterar la estructura básica del programa publicada en el BOE.

Se adaptado la estructura del programa al nuevo capítulo de competencias, que se han concretado en 15 competencias generales y 22 competencias específicas.

Además, se han concretado 9 tipos de actividades formativas, 9 metodologías docentes y 5 sistemas de evaluación. Los cinco aspectos referidos se han aplicado en la nueva memoria a la estructura del programa publicada en el BOE.

Por otro lado, se ha reducido en un tercio de las horas las actividades formativas presenciales y esas horas se han reclasificado como trabajo individual del alumno.

Además, se han realizado los siguientes cambios concretos: Pág. Memoria MGEC 2008 Memoria MGEC 2012 14 1. Recepción de las solicitudes de admisión en la Facultad de Comunicación. 1. Recepción de las solicitudes de admisión en el campus urbano de la universidad de Navarra en Madrid. 17 Las pruebas de admisión para los candidatos españoles se realizan en Pamplona, aunque también se han organizado entrevistas en Madrid y Barcelona. Las pruebas de admisión para los candidatos españoles se realizan en Madrid. 18 - Sesión de apertura por parte del Decano/a de la Facultad de Comunicación y del Director del Máster. - Sesión de apertura por parte del Director del Máster. 18 - Visita guiada al campus y a la Facultad de Comunicación. - Visita guiada al campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid. 19 La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona. A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases. El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus. La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a España. A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases. El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid. 20 El MGEC consta de 60 ECTS. La obtención del título de posgrado se obtiene mediante la superación

que conforman el plan docente. Su duración es de un curso académico completo y exige dedicación plena. Desde el punto de vista de la secuencia cronológica, se estructura en dos fases diferenciadas, atendiendo a la distinta naturaleza de las actividades formativas: El MGEC consta de 60 ECTS. La obtención del título de posgrado se obtiene mediante la superación de los cuatro módulos que conforman el plan docente. Su duración es de un curso académico completo y se extiende a lo largo de 10 meses. Desde el punto de vista de la secuencia cronológica, se estructura en dos partes diferenciadas, atendiendo a la distinta naturaleza de las actividades formativas:

1. Período docente en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, desde el mes de octubre hasta marzo del siguiente año, ambos meses inclusive.
1. Parte docente en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid, desde el mes de septiembre hasta julio del siguiente año, ambos meses inclusive.
- 20 2. Período de prácticas profesionales en empresas, consultoras o instituciones, durante un período de 3 meses (de abril a junio, ambos inclusive), que concluye con la defensa del Trabajo Fin de Máster.
2. Parte de prácticas externas en un entorno empresarial durante un período de 3 meses (de mayo a julio, ambos inclusive), que concluye con la defensa del Trabajo Fin de Máster.

20 El primer período supone la docencia en Pamplona y suma un total de 42 créditos; el segundo se realiza en una empresa de comunicación, y supone un total de 18 créditos, incluida la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster. La primera parte supone la docencia en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid y suma un total de 42 créditos; la segunda se realiza en un entorno empresarial, y supone un total de 18 créditos, incluida la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster.

21 Por último, el módulo IV ¿Prácticas en empresas¿ comprende el período final de prácticas en empresas, consultoras, instituciones u organizaciones, acordadas mediante convenio con la Universidad, y corresponde al número de horas de trabajo habituales de lunes a viernes. La evaluación corre a cargo del tutor asignado por dichas entidades a cada alumno becario. Por último, el módulo IV ¿Prácticas en empresas¿ comprende la parte final de prácticas externas en un entorno empresarial, enmarcadas en un convenio, por el que la empresa se compromete a plantear una situación que debe ser trabajada por el alumno y a designar un responsable interno, quien en colaboración con un profesor del Máster, realizará la tutoría y evaluación de las prácticas.

21 Cada año, antes de comenzar el período docente de Pamplona, los profesores encargados de las distintas materias entregan al Subdirector ejecutivo del Máster las guías docentes, con una planificación de los contenidos específicos y las actividades correspondientes a los ECTS que previamente se les ha asignado por parte del Comité Directivo. Cada año, antes de comenzar la parte docente en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid, los profesores encargados de las distintas materias entregan al Director del Máster las guías docentes, con una planificación de los contenidos específicos y las actividades correspondientes a los ECTS que previamente se les ha asignado por parte del Comité Directivo.

23 La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona. La página web del servicio (www.unav.

es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a España. 23 El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus. El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid. 23 - Apoyo a potenciales problemas que surjan durante la estancia en Pamplona. - Apoyo a potenciales problemas que surjan durante la estancia en España. 29 Materias a lo largo de los dos trimestres Materias a lo largo de los tres trimestres 42 El alumno se incorporará a un equipo de trabajo en una empresa de comunicación donde tendrá que realizar las tareas que le asignen, además de asistir a las reuniones pertinentes y desarrollar un proyecto viable (lanzamiento de un nuevo producto, re-estructura de los contenidos, innovación en un área nueva, etc.) En la parte final de prácticas externas en un entorno empresarial, enmarcadas en un convenio, la empresa se compromete a plantear una situación que debe ser trabajada por el alumno. 42 El desempeño de la práctica profesional del alumno en una empresa de comunicación es evaluado por el Tutor-directivo responsable del alumno en la empresa, que pone en manos del Comité Directivo del Máster la información necesaria para conceder la nota de este periodo formativo. En la parte final de prácticas externas en un entorno empresarial, enmarcadas en un convenio, la empresa se compromete a designar un responsable interno, quien en colaboración con un profesor del Máster, realizará la tutoría y evaluación de las prácticas.

Madrid, a 25/06/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez